

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA**

28679 *PIQUERO Y BLÁZQUEZ C.B., JOSÉ ANTONIO PIQUERO ROLDÁN,
LEONOR BLÁZQUEZ BLÁZQUEZ*

Doña M.^a José López Gómez, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 2 de Albacete,

Por medio del presente hago saber: Que en este Juzgado se ha dictado en el día de la fecha resolución en el procedimiento de Ejecución Dem 0000801 /2007 - Ejecución 0000151 /2009 por la que se ha declarado la insolvencia de la parte ejecutada "Piquero y Blázquez C.B.", "José Antonio Piquero Roldán" y "Leonor Blázquez Blázquez", en cuantía de 1.113,1 € de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos con carácter provisional, procediendo a la expedición del presente a los efectos del artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral.

Y para que así conste a los efectos procedentes, expido el presente.

Albacete, 13 de septiembre de 2010.- La Secretaria Judicial.

ID: A100067728-1